DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

MINUTA DE PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1099 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

CONTRATISTA:	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT: 901.395.642-1 R.L.: JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA C.C.: 96.190.946
OBJETO DEL CONTRATO:	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA.	
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE ($1,653.316.573,26)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	02/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01/09/2025
TÉRMINO DE PRORROGA No. 1:	VEINTITRÉS (23) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/09/2025

Entre los suscritos, **JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número Nº 30.080.531, en calidad de Secretario de Educación del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto número 441 del 25 de septiembre de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, la **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, NIT. 901.395.642-1, representada legalmente por **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.190.946, quien para efectos del presente contrato se denominará la **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente prorroga No. 1 al contrato N° 1099 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 02 de Mayo del 2025, celebraron el contrato de servicios N°1099 de 2025, entre EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA.

MINUTA DE PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1099 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

2. Que el contrato de servicios N°1099 de 2025, cuenta con REGISTRO PRESUPUESTAL 4682 SSF y 19225 SPGR de 2 de mayo de 2025.

3. Que el valor adjudicado para el mismo fue de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE ($1,653.316.573,26).

4. Que mediante resolución No. 2326 del día 2 de mayo de 2025 se designó a Lina María Melgarejo García como supervisora del contrato No. N°1099 de 2025.

5. Que, el contrato de servicios N°1099 de 2025, cuenta con acta de inicio de fecha dos (2) de mayo de 2025, con fecha de terminación el día 1 de septiembre de 2025.

6. Que, en dicho negocio jurídico, las partes establecieron como término de ejecución inicial de Cuatro (4) meses.

7. Que el contrato se encuentra vigente hasta el 1 de septiembre de 2025.

8. Que, la supervisora a través del informe de fecha 11/08/2025, sustenta la justificación técnica para la suscripción de la presente prórroga del contrato No. 1099 de 2025 y así dar continuidad a la interventoría de los contratos de transporte escolar, teniendo en cuenta que se realizó prórroga No. 1 a los contratos No. 1097 hasta el 22/08/2025 finalizada la jornada escolar y No. 1098 hasta el 20/08/2025 finalizada la jornada escolar, y que se cuenta con saldo sin ejecutar del contrato No. 1099 por valor de $ 149.122.018,28, que se distribuirá como se relaciona a continuación:

DEPARTAMENTO DEL META						
INTERVENTORIA						
COMPONENTE - PERSONAL PROFESIONAL (1) *						
CONCEPTO	A	B	C	D	E	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	% DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MES B*D	VALORES AJUSTADOS AL PESO
COORDINADOR/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	9.081.200	100%	1,76	23 días	12.253.565,87
PROFESIONAL 1	4	7.651.690	100%	1,76	23 días	41.298.721,49

MINUTA DE PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1099 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

PROFESIONAL 2	1	7.651.690	100%	1,76	23 días	10.324.680,37
PROFESIONAL 3	2	7.651.690	100%	1,76	23 días	20.649.360,75
TECNICOS	13	3.330.930	100%	1,76	2 días	5.080.778,56
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)						**89.607.107,04**
OTROS COSTOS DIRECTOS	**UND**	**CANTIDAD VISITAS X MES**	**COSTO UNITARIO**		**CANT MES VISITAS**	**VALORES AJUSTADOS AL PESO**
COSTO DESPLAZAMIENTO POR VISITA	MES	0	112.927.512,00		0	0
INFORMES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	0	31.564.900,00		22 días	22.279.161,18
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)						**22.279.161,18**
SUBTOTAL COSTO DE PERSONA PROFESIONAL (1) + OTROS COSTOS DIRECTOS (2) + UTILIDAD						**111.886.268,22**
TASAS DEPARTAMENTALES						**13.426.352,19**
SUB TOTAL ANTES DE IVA						**125.312.620,40**
IVA 19%						23.809.397,88
VALOR TOTAL INTERVENTORIA						**149.122.018,28**

Nota: Se hace claridad que se da prioridad al componente personal y este se proyecta por 23 días los profesionales y 2 días los técnicos (como lo indica el cuadro) y el componente informe y gastos administrativos se proyecta por 22 días y costos de desplazamiento por 1 día.

9. Que la presente prórroga se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1099 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA."

CLAUSULA SEGUNDA – TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede a prorrogar el contrato No. 1099 de 2025, es por un término de veintitrés (23) días, hasta el 24/09/2025.

CLÁUSULA TERCERA -. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 1099 de 2025, no modificadas por la presente prorroga No. 1, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

MINUTA DE PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1099 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

CLÁUSULA CUARTA - GARANTIAS: El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo a los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente prorroga No.1 si hay lugar a ellas.

CLÁUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prórroga, se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato No. 1099 de 2025.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio Meta en la fecha 15 AGO 2025

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO SECRETARIA DE EDUCACIÓN Ordenador del Gasto	**JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA** R/L. CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Contratista
Vo.Bo. Para publicación en el Secop II **JUAN PABLO REYES GONZALEZ.** Gerente de Asuntos Contractuales	V.B. PARA PUBLICAR SECOP II JUAN PABLO REYES G.

Firma:		Firma:	
Nombre:	Lina María Melgarejo García	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Proyectó		Revisó	

Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	Zulma Vargas Jiménez
Cargo:	CPS - Gerencia de Asuntos Contractuales Jurídico	Cargo:	Profesional Universitario
Revisó		Revisó	